



MENDOZA, 04 DIC 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 44538/2018, en la que la Dirección de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería” propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Pablo Antonio SALVADEO;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza Nº 49/2003-CS, Ordenanza Nº 33/2012-RE y Resolución Nº 191/2011-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Doctor en Ingeniería”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de noviembre de 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Vida Artificial en Hardware”, presentado por el Ing. Pablo Antonio SALVADEO, para obtener su título de “Doctor en Ingeniería”, cuyo Director de Tesis es el Dr. Rafael CASTRO LÓPEZ:

Titulares

. Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS	(Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
. Dra. Silvana Vanesa ACIAR	(Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – UNSJ)
. Dr. Carlos Gabriel GARCIA GARINO	(Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
. Dr. Enrique PULIAFITO	(Facultad Regional Mendoza – UTN)
. Dr. Rafael CASTRO LÓPEZ	(Director de tesis – con voz y sin voto)

Suplentes

. Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO	(Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
. Dr. Hugo Héctor MARTINEZ	(Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 318 / 18